

**INFORME DE GERENCIA  
PARA LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE  
INMOBILIARIA AS DOMUS C.A. (en liquidación)  
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012**

Señores accionistas:

Dando cumplimiento de lo establecido por ley y de los estatutos de la Compañía, la Gerencia se permite poner a consideración de los señores accionistas el presente informe de labores cumplidas, en el que se encontrará el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, informe del comisario, Balances presentados bajo NIFF'S, auditores externos y un resumen del desarrollo de la compañía por el período comprendido entre: el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2012. Con el fin de que esta Junta General resuelva lo correspondiente:

Tengo la honra de presentar a ustedes, el informe de las actividades cumplidas por *Inmobiliaria As Domus C.A. (En liquidación)*, durante el ejercicio económico del año 2012.

*Inmobiliaria As Domus C.A.* es una compañía cuya gestión económica se encaminó a percibir los ingresos en virtud del contrato de arrendamiento suscrito del inmueble de su propiedad y de ingresos de dividendos que la compañía percibe, exentos de impuesto a la renta, ya que estos valores ya fueron retenidos con anterioridad.

Se informa a los accionistas que el proceso de liquidación y disolución de la compañía *Inmobiliaria As Domus C.A. (en liquidación)*, encargado por la Junta General de Accionistas a la Gerencia avanza. Por lo tanto los honorarios acordados con el estudio jurídico Quevedo & Ponce son \$3,300.00 más el IVA, además de los valores que se tienen que cancelar por concepto de trámites legales para este fin. Dichos valores representan la totalidad a pagar al estudio jurídico. Se esperaba terminar este trámite hasta finales de este año 2012. Pero posteriormente en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 07 de diciembre de 2012, decidió la reactivación de la compañía. Este trámite se espera que concluya hasta mayo del 2013.

Se recomienda la re-contratación por honorarios al Sr. Jaime Meza como Contador General, con honorarios de US\$300.00 (Trescientos dólares de los Estados Unidos de América) mensuales, por el período correspondiente al año 2013.

También, se recomienda la re-contratación al Sr. Ing. Com. Eduardo Velos S. como Comisario Principal de la Compañía, con honorarios de US\$300.00 (Trescientos dólares de los Estados Unidos de América) por una sola vez por el informe de comisario por el período del año 2013.

El ejercicio económico registra una utilidad neta después de impuesto a la renta de US\$ 417,015.50 dólares americanos, la cual se recomienda repartir en su totalidad, de acuerdo a la disponibilidad de la compañía, debiendo previamente descontar el 10% para incremento de la reserva legal. Vale mencionar que con las nuevas disposiciones de la Institución de control SRL, aún cuando la compañía tiene ingresos exentos, por concepto de anticipo de Impuesto a la renta por el presente ejercicio, la compañía ha pagado US\$21.956,12 (veinte y un mil novecientos cincuenta dólares de Norte América con doce centavos), valor que se transforma en el Impuesto a la Renta de la compañía por el ejercicio económico 2012.

Debido a la reactivación de la compañía, decidida en la Junta General Universal de accionistas celebrada el 7 de diciembre del 2012, la administración procedió a la contratación de auditoría externa y a la implementación de las Normas Internacionales Información Financiera (NIIF).

Se ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General; en tal virtud, la compañía ha cumplido con las normas legales pertinentes..

### **CONCLUSIONES:**

Para concluir, quiero agradecer la ayuda prestada por el Dr. Genaro Egüiguren y al Sr. Jaime Meza quienes han sido gestores fundamentales para el buen desempeño de la compañía.

Pongo a consideración de la Junta General Universal el presente informe y agradezco a los señores accionistas su presencia y la confianza otorgada.

Quito, Mayo 02 del 2013.

L.PP/Liquidador  
GERENTE